Conv. 059-2026.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : 04-05-2026

DEPENDENCIA : Grupo Intervención integral en el territorio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 1151

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2026

DOCUMENTO No.: CVC No. 0059-2026

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 50% DE LOS APORTES DE CVC - FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1043	1090625	020020300020825200	$ 406.800.000,00
1043	1090625	020020300020826008	$ 246.441.081,00
1005	1090625	020020300020846008	$ 300.000.000,00
1043	1090625	020020300020825133	$ 95.038.690,00

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL : $1.048.279.771,00

Adriana P. Ramírez

FIRMA AUTORIZADA
ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

REVISOR PRESUPUESTO

05MAY2026 3:15PM

CVC CALI

VERSIÓN: 04

No se deben realizar modificaciones en el [illegible]

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

0702-491782026

FECHA: Santiago de Cali, mayo 04 de 2026

PARA: **Grupo de Contabilidad**

ASUNTO: Desembolso Convenio CVC No. 059 de 2026

De manera atenta, solicitamos tramitar el segundo desembolso correspondiente, al 50% de los recursos aportados por la CVC al convenio referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	**FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS**
IDENTIFICACIÓN.	900.316.496-1
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre decomisados, rescatados o producto de entregas voluntarias, realizar la gestión operativa del centro de atención y valoración de fauna silvestre - CAV San Emigdio; fortalecer la capacidad técnica y operativa mediante acciones de educación ambiental comunitaria para evitar el tráfico ilegal de fauna silvestre y apoyar a la Corporación en el control de fauna y flora silvestre nativa y exótica en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, en jurisdicción de la CVC.
CONCEPTO:	Segundo Desembolso: Correspondiente al 50% de los recursos aportados por la CVC.
VALOR:	**$1.048.279.771,00** (MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS MCTE)

ORLANDO BARRETO AGUDELO
Supervisor Convenio No. 059-2026

ADRIANA RODRIGUEZ LEAL
Representante Legal

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ
Directora de Gestión Ambiental(C)

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL

CONVENIO CVC No. 59 de 2026

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre decomisados, rescatados o producto de entregas voluntarias, realizar la gestión operativa del centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV San Emigdio; fortalecer la capacidad técnica y operativa mediante acciones de educación ambiental comunitaria para evitar el tráfico ilegal de fauna silvestre y apoyar a la corporación en el control de fauna y flora silvestre nativa y exótica en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, en jurisdicción de la CVC

CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS

PLAZO: Seis (06) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.

VALOR: DOS MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE($2,096,559,542.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1151

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 04 de Febrero del 2026

En el Municipio de CALI el día 04 de Mayo del 2026, siendo las 03:00 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ADRIANA RODRIGUEZ LEAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65775862 quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS; y ORLANDO BARRETO AGUDELO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7542905, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONVENIO No. 59 de 2026, en los siguientes términos:

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 59 de 2026, ORLANDO BARRETO AGUDELO, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: Informe correspondiente al avance en la ejecución del 45% de las actividades del convenio. Por lo tanto, considero procedente el pago de la factura No. por valor de MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS MCTE ($1,048,279,771.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 04 de Mayo del 2026

EL SUPERVISOR,

ORLANDO BARRETO AGUDELO

POR EL CONTRATISTA,

ADRIANA RODRIGUEZ LEAL

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Informe de Supervisión

1. GENERALIDADES

Informe No. 2-2026

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 04/05/2026

Nombre del Supervisor: BARRETO AGUDELO ORLANDO

Tipo CONVENIO **Número** 59 **Año** 2026

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre decomisados, rescatados o producto de entregas voluntarias, realizar la gestión operativa del centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV San Emigdio; fortalecer la capacidad técnica y operativa mediante acciones de educación ambiental comunitaria para evitar el tráfico ilegal de fauna silvestre y apoyar a la corporación en el control de fauna y flora silvestre nativa y exótica en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, en jurisdicción de la CVC

Fecha de Inicio: 04 de febrero de 2026 **Fecha Terminación:** 03 de agosto de 2026

Plazo inicial: seis (06) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.

Valor Inicial: $2,096,559,542 **Valor adicionales:** $0 **Valor Total:** $2,096,559,542

Valor pagado a la fecha: $1,991,731,565 **Saldo:** $104,827,977 **Valor Aportes:** $232,951,060

No Ultimo Contrato Adicional: 0 **Fecha del adicional:** **Tipo Adición:** Sin Tipo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS

LAS CONTENIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y MINUTA DEL CONVENIO

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	31/07/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	31/01/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	31/07/2029
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2027

4. ACTIVIDADES

Actividad	Aspectos Relevantes	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec.	Cant. Ejec.	% Avance	Comentario avance

Informe No. 2-2026
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 04/05/2026
Nombre del Supervisor: BARRETO AGUDELO ORLANDO
Tipo CONVENIO **Número** 59 **Año** 2026

				Periodo	Acum.		
Elaborar y entregar el Plan Operativo de Actividades para su revisión y aprobación por parte del Supervisor.		PLAN OPERATIVO	1		1	100%	Se elaboró el Plan Operativo, el cual fue revisado y aprobado por el supervisor
Recibir, identificar taxonómicamente y evaluar a todos los especímenes que ingresen al centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV		INFORMES	6	2	2	33.33%	Durante este periodo se recibieron el en CAV 684 ingresos, los cuales corresponden a: 17 anfibios, 281 aves, 32 invertebrados, 188 mamíferos y 166 reptiles. De estos ingresos, se decepcionaron 61 ingresos muertos, siendo 5 anfibios, 18 aves, 24 invertebrados y 14 mamíferos. Y se recibieron subproductos de Anadara sp. por un total de 1.55 kg
Evaluar el estado nutricional de los individuos que ingresen al CAV y suministrar de manera adecuada, oportuna y suficiente la alimentación y/o nutrientes requeridos por los mismos.		INFORMES	6	2	2	33.33%	Para este periodo se balancearon 481 dietas, distribuidas de la siguiente manera: 215 aves, 166 mamíferos, 99 reptiles y 1 invertebrado, se realizaron ajustes a dietas de individuos que ingresaron en otros periodos, controles de peso, verificación de consumo, asimilación de dietas, avances nutricionales, entre otros.
Realizar las pruebas clínicas y sanitarias para determinar la atención requerida (hemoleucogramas, química sanguínea, cultivos microbiológicos y radiológicos entre otros)		INFORMES	6	2	2	33.33%	Para este periodo se realizaron un total de 824 tratamientos, de los cuales el 45% de los casos obedece a la atención de enfermedades o cuadros clínicos con los que ingresan los individuos al CAV. Se realizaron en el laboratorio del CAV, 3.818 pruebas paraclínicas a un total de 65 especies
Hacer recorridos en las diferentes áreas del aeropuerto como son las zonas de carga, equipajes y pasajeros de todos los vuelos nacionales e internacionales (tanto de arribo como de salida).		INFORMES	6	2	2	33.33%	Durante este periodo, se realizaron un total de 4.662 recorridos por las diferentes áreas del aeropuerto incluyendo zonas de carga, pasillo rojo, zonas públicas, salas de entrega de equipajes regional, nacional e internacional (tanto de llegada como de salida). Fueron

Informe No. 2-2026
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 04/05/2026
Nombre del Supervisor: BARRETO AGUDELO ORLANDO
Tipo CONVENIO **Número** 59 **Año** 2026

							atendidos 1.013 usuarios aproximadamente. Igualmente se hizo revisión de documentos que acreditan la legalidad de especimenes de fauna silvestre como a 3 empresas a saber Alas de Colombia, Orquideas del Valle y Vivero Medio Dapa. Los productos revisados fueron 10.410 pupas de mariposa y 3.260 orquideas.
Desarrollo de campañas de educación ambiental (sitios estratégicos de impacto en el tráfico de fauna, retenes, terminales, almacenes de mascotas, galerias, entre otros). Procesos pedagógicos para desestimular la tenencia de fauna Silvestre en el marco de la implementación de la estrategia de educación ambiental.		INFORMES	6	2	2	33.33%	Se adelantaron 22 jornadas pedagógicas, las cuales estuvieron dirigidas a la comunidad en general y estudiantil de básica primaria y secundaria de diferentes instituciones del Departamento. De igual manera 23 retenes educativos en las diferentes vias públicas del Departamento del Valle. Se realizaron 4 jornadas de capacitación, las cuales estuvieron dirigidas a funcionarios de CVC del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y estudiantes de diferentes establecimientos educativos. Los temas desarrollados fueron: ¿Que hace un biólogo cuando la fauna silvestre necesita ayuda?

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

Informe correspondiente al avance en la ejecución del 45% de las actividades del convenio

Firma del Supervisor:

BARRETO AGUDELO ORLANDO

04/05/2026

Biodess

NIT 900.316.496-1

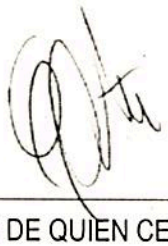
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Palmira, 4 de mayo de 2026

Señores:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
Cali

GLORIA PATRICIA GAITAN MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía 66863021 de Cali En mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO – FUNDACION BIODESS , identificada con Nit o CC 900316496-1 , me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante un periodo de 6 meses comprendido de noviembre de 2025 a mayo de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA



- FIRMA_____
- NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: GLORIA PATRICIA GAITAN MUÑOZ
 REVISOR FISCAL
- TARJETA PROFESIONAL: 52963-T

Sólo en el evento en que el proponente no esté obligado a tener Revisor Fiscal se aceptará la firma del Representante Legal.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197880431

(415)7707212489984(8020) 000014119788043 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 6 4 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDACION BIODESS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CL 45 B 25 75 BRR URBANIZACION VERSALLES

42. Correo electrónico fundacionbiodess@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 5 3 2	3 1 5 5 4 8 3 7 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 3	2 0 1 3 0 2 1 9	8 1 3 0	2 0 1 0 0 2 0 8	0 2 4 0 9 4 9 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-14 / 11:58:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre RODRIGUEZ LEAL ADRIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-05-2026 02:48:38PM

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO SIN COSTO